OXANDDERS

Guayaquil, octubre 01 de 2020

Señor CRISTHIAN ALEXANDER GUTIERREZ CEVALLOS Ciudad.-

De mis consideraciones: Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XANDDERS S.A., celebrada el día de hoy 1 de octubre de 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL el cual ejercerá la REPRESENTACION LEGAL de manera individual de la compañía por el lapso de cinco años. Usted reemplaza en sus funciones a MANUEL ALEJANDRO COBOS LEON.

Según lo estipulado en la cláusula quinta del estatuto social de la compañía. Sus funciones están detalladas en el estatuto social codificado de la compañía contenidos en la Escritura de constitución electrónica otorgada ante la Notaria Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil, Ab. Marco Ángelo Otatti Salcedo, el 07 de diciembre de 2018 e inscrita en el registro mercantil el 19 de diciembre de 2018.

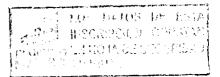
Atentamente, XANDDERS/S.A.

GALO FERNANDO GUTIERREZ CEVALLOS SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía XANDDERS S.A. y declaro que me he posesionado en esta fecha: Guayaquil 01 de octubre del 2020.

Sr. CRISTHIAN ALEXANDER GUTIERREZ CEVALLOS

C.C. 092202906-1





RESPACIO EN



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:33.611 FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2020 HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía XANDDERS S.A., a favor de CRISTHIAN ALEXANDER GUTIERREZ CEVALLOS, de fojas 80.260 a 80.263, Libro Sujetos Mercantiles número 13.802.

ORDEN: 33611

9000000 4 8 2 000 40 134 10 40 10400 (HADRAN SAFARE TA DA BARA

AND REAL HE RESERVE THAT EACH HAVE MEANING TO BE AN

UNI IN MANANTALANINA MANANTANINA MANANTANINA

Guayaquil, 20 de octubre de 2020

A REVISADO POR: Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAOUT.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0290753

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

